



EL LEGADO DE NUESTRA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



No. DE FOLIO:

612-2025

DEC:

FECHA:

9 de septiembre de 2025

DATOS DEL PREDIO

NOMBRE:

No. DE CUENTA PREDIAL:

CALLE:

No. Ext.

No. INT.

COLONIA: EL PÍPLA

LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.

COLONIA REGULAR:

X

DOMICILIO PARA NOTIFICAR:

EL MISMO

TEL:

TIPO DE OBRA

☐ CONSTRUCCIÓN	☐ AMPLIACIÓN	☐ REMODELACIÓN	☐ DEMOLICIÓN	☐ CIMENTACIONES
☐ ÁREAS JARDINADAS	☐ MUROS	☒ LOSA	☐ PAVIMENTOS	☐ MALLA CICLÓNICA
TIPO DE LICENCIA	☒ NORMAL	☐ REGULARIZACIÓN	☐ PRÓRROGA	☐ REPARACIÓN DE BANQUETAS

USO DE SUELO

☒ HABITACIONAL	☐ COMERCIAL	☐ INDUSTRIAL	☐ SERVICIOS	☐ OTROS USOS
--	------------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------------

SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:

☐ MARGINADO	☐ ECONÓMICO	☒ MEDIO	☐ RESIDENCIAL	☐ DEPARTAMENTOS
------------------------------------	------------------------------------	---	--------------------------------------	--

ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:

CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:

DOCUMENTOS QUE PRESENTA

☐ ANTERIOR LICENCIA DE CONST.	☒ ESCRITURAS	☒ COPIA DE PREDIAL	☐ RECIBO DE AGUA O LUZ	☐ ALINEAMIENTO Y NO. ORIGINAL
☒ IDENTIFICACIÓN OFICIAL	☐ INE O CARTA PODER	☐ COPIA DE PRO.	☐ AVALÚO	☐ PROYECTO ARQUITECTÓNICO
☐ PLANO ESTRUCTURAL	☐ MEMORIA O CÁLCULO ESTRUCTURAL			

UNIDAD DE MEDIDA:

☐ VIVIENDA	☒ M2	☐ METRO
-----------------------------------	--	--------------------------------

COSTO DE LA LICENCIA CANTIDAD: 40.63 M2

COSTO: TOTAL: \$ 302.00

USO ACTUAL DEL INMUEBLE: LOTE

USO DESTINADO: CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN PLANTA BAJA

VIGENCIA DE LA LICENCIA: 31 de diciembre de 2025

P R O:

OBSERVACIONES:

CONSTRUCCIÓN DE 40.63 M2 DE LOSA EN PLANTA BAJA.

ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SE OTORGA ÚNICAMENTE PARA USO HABITACIONAL

**PARA DAR

CONTINUIDAD CON EL PROYECTO SERÁ NECESARIO TRAMITAR OTRA LICENCIA Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS INCLUYENDO EL PLANO Y LA FIRMA DEL P.R.O.

*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 190, 192, 193, 195, 197, 198, 199, 200, 201 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, 35 FRACCIÓN TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. *DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE CALIFICAN Y LIQUIDAN

1,417,428,427,431,432,464 DEL ART. 334, 335 Y 336 DEL CÓDIGO DE GTO. ART. 26 - LOS DERECHOS

C.c.p: Archivo

SOLICITANTE

UEVAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL